

NOTA N°406 /2023

Letra: Bloque FDT-JCP

USHUAIA, 11 de Agosto de 2023.

SRA. SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. VERÓNICA MAESTRO

**S** / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
100 2022 (2.00)	
Fechal 1 AGO. 2023 Hs. 12:00	
122 Foias	4
Numero: 422 Fojas:	
Expe. N°A	
Expe. IV	
Girado:	
Recibido:	welen
Recibido: TEREZ Dalana	WCICI.
i dani	N.
anto Ushuaia	
Concejo Deliberante Ushuaia	
2011	

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de RESOLUCION, que se adjunta, al Boletín de asuntos ingresados en el próxima Sesión Ordinaria.

## REFERENCIA: REFACCION Y REPARACION PLAZA "DON RICARDO ARCA"

Las plazas y áreas recreativas representan un espacio importante en la ciudad de Ushuaia permitiendo que un gran número de jóvenes y niños tengan un espacio para usar su tiempo libre, lamentablemente algunos de estos lugares ya no se encuentran en condiciones de uso o muchos reclamos derivan de la situación de que faltan juegos. Dados los reclamos de varios jóvenes ciudadanos de la ciudad sobre las condiciones de algunas plazas se procede a este proyecto de resolución.

Solicito a los Señores Concejales en razón de lo expuesto el acompañamiento del presente proyecto.

Sin otro particular los saludo con consideración.

uan Carlòs PINO Presidente

Concejo Deliberante de Ushuala



## PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO Nº 1: SOLICITAR al DEM, incorporar en el plan de Obras Públicas mediante el área que corresponda el mantenimiento la refacción y reparación, como así también, la instalación de nuevos juegos en la plaza "DON RICARDO ARCA" situada en la intersección de las calle Puerto Argentino al 1300 entre calle Rompehielos Almirante Irizar y calle Bahía Agradable, detallado en el anexo I y II

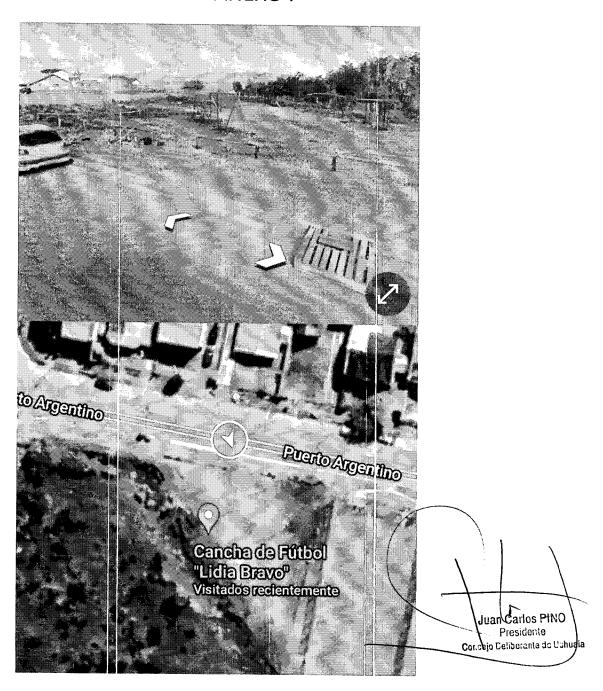
**ARTICULO N°2: REGISTRAR.** Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

Juan Carlos PINO

Presisionte Corcejo Deliberante de Ushuaia



## **ANEXO I**





## **ANEXO II**

